



12 de noviembre de 2025
Circular VD-63-2025

Decanatos de Facultad
Direcciones de Escuelas
Direcciones de Sedes Regionales

**Asunto: Asignación de presupuesto de apoyo a la docencia para el
III Ciclo lectivo 2025**

Estimados(as) señores(as):

La Vicerrectoría de Docencia informa que se ha realizado, por medio del Sistema de Solicitud de Presupuesto de Apoyo a la Docencia (SISPAD), la asignación del presupuesto correspondiente al III ciclo lectivo 2025 para todas las Unidades Académicas que efectuaron su solicitud antes del 7 de noviembre de 2025, según lo indicado en la Circular VD-50-2025.

La resolución con el detalle de dicha asignación fue remitida a través del SISPAD, en el módulo correspondiente del Portal Universitario. Se solicita a las Unidades Académicas ingresar al sistema para su consulta.

Asimismo, se les insta a proceder con el cargo presupuestario correspondiente a los nombramientos y designaciones de régimen becario, asignándolos a la equivalencia contable 4, Tercer Ciclo, bajo el objeto del gasto 2.

Los nombramientos docentes comprenden el período del 5 de enero al 8 de marzo de 2026, y las designaciones de régimen becario abarcan del 5 de enero al 28 de febrero de 2026.

Agradecemos su gestión y reiteramos que este presupuesto se asigna con prioridad para el desarrollo de la oferta de cursos.

En caso de dudas, pueden comunicarse al correo electrónico docencia@ucr.ac.cr o al teléfono 2511-1154, con la señora Ivette Fallas Salazar, jefa administrativa de la Vicerrectoría de Docencia.

Atentamente,

UCR  Firmado
digitalmente

M.Sc., M.L. Jáiro Núñez Moya
Vicerrector de Docencia

IFS/CNG

